

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:29/08/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I199-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-199-2024

No. de Pedido: **D4P0712** 

Elaboración: 19/08/2024 Impresion 19/08/2024

Proveedor: SOLUCIONES COMERCIALES ABDO, SA DE CV

Dirección: calle TABASCO NUM 11 MARAVILLAS CUERNAVACA 62230

> Fecha de entrega: 29/08/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

T.S. 15

⊏ 90 Ō

0

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00135571

R.F.C.

SCA -110810-41A

Descripción

<u>ට</u> ල 37

80

ဂ္ဂ

Inm. 02

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

0

HIALURONATO DE SODIO. SOLUCION ESTERIL ELASTO-VISCOSA PARA APLICACION INTRA-ARTICULAR CADA ML CONTIENE: HIALURONATO DE SODIO 10 MG ENVASE

CON 1 JERINGA PRELLENADA CON 60 MG/6 ML. ESTERIL

Marca: SUPLASYN

Procedencia: IRLANDA

Tipo Presen: JGA

2800

ENV

4,700.00

13,160,000.00

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL

13,160,000.00

I. V. A. 2,105,600.00

TOTAL 15,265,600.00

(quince millones doscientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO MENDEZ TREJO

JEFE DERTO CTRL ABASTO SUM Y SIST

Area Contratarte JEFA DE/OFIC ADO BIEN CONT SERV

Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD LIC. H ACT RAFAEL COLIN MONTERD

COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.

Autorizaci

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

prización

Página 1 de 1



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025I199-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 29/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-199-2024

No. de Pedido: **D4P0712** 

Elaboración: 19/08/2024 Impresion 19/08/2024

Proveedor: SOLUCIONES COMERCIALES ABDO, SA DE CV

Dirección: calle TABASCO NUM 11 MARAVILLAS CUERNAVACA 62230

R.F.C. SCA -110810-41A No. Proveedor: 0013557

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ. 37

<u>6</u>

80

Inm. 02

T.S.

Clasificación presupuestal :

Partida presupuestal:

Fecha de entrega:

29/08/2024

No Requisición: PAC

0401

 $\subseteq$ 90 סָ

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

1 1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a sutrito en el plazo estipulado, por lo que cualquier adaleración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un dia natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las adaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

1.5 Los gastos por concepto de empaque, fiete y acarreo, invanablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Servicios del Sector Público y su Reglamento 1 Pl proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funcionas que las concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo at Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrato del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES. 2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1 El proviedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las específicaciones requeridas

en este pedido y/o en el evento de asignación

2.3 Independientemente de las pruebas que realica el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienos y materiales entregados.
2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerte por concepto de contraprestación por la contratición de bienes o servicios

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formatización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en santido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del piazo establecido para la formalización de este 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida

3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y debará entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el ISAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quen le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisito dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados La omisión de alguno de estos requisitos

3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación El proveedor solo podrá retirer el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido 3 4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que te resultaron asignado en el

ΨPágina 1 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO NSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-0251199-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 29/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-199-2024

No. de Pedido: D4P0712

Elaboración: 19/08/2024 Impresion 19/08/2024

Proveedor: SOLUCIONES COMERCIALES ABDO, SA DE CV

Dirección: calle TABASCO NUM 11 MARAVILLAS CUERNAVACA 62230

R.F.C. SCA -110810-41A 00135571

Unidad solicitante: No. Proveedor:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Lugar de entrega: Circ. 37 80

Inm. 02 T.S. 승 0  $\subseteq$ ס 0

Clasificación presupuestal: Partida presupuestal : Fecha de entrega:

29/08/2024

0401

No Requisición: PAC

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantia de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin 14% del monto que ampare el dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumpidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no pesenta la garantía de obligaciones contractual consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus Cabe señalar que no se admitrá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a fos diez dias naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.
En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos.

5.-DE LA FACTURACION 4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5 Las facturas deberan describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la 6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

Administrador del Pedido

JEFE DEPTOCTRI SERGIO / MENDEZ TREJO BASTO SUMP SIST

Area Contratante JEFA DE LIC ENRIO 0 2 AND BIEN CONT SERV MERENANDEZ MERNANDEZ

> Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD

> > Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST

JEFÉ DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA COORDINACION DE ABÀS. Y EQUIP

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ Autorización

Página 2 de 2



Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:29/08/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-0251199-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-199-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0712

Elaboración: 19/08/2024 Impresion 19/08/2024

 $\subseteq$ 90

ס 0 21053002

Proveedor: SOLUCIONES COMERCIALES ABDO, SA DE CV			No Requisición: PAC
Dirección calle TABASCO NUM 11 MARAVILLAS CUERNAVACA 62230	52230		Fecha de entrega: 29/08/2024
R.F.C. SCA -110810-41A No. Proveedor: 00135571			Partida presupuestal : 0401 Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Circ. 37	Loc. 80	Inm
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	OS TERMINO A LEY DE ADO SU REGLAME	S PACTADOS QUISICIONES, NTO.	OBSERVACIONES
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
CARGO			
FIRMA DE CONFORMIDAD	TELEFONO(S)		
7	FECHA	MES AÑO	
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	UIENTE FORMA		

Página 1 de 1

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIPATITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Autorización

Autorización

Administrador del Pepido

Área Contrata

JEFANDE OFIC

DQ BIEN CONT SERV

Area Contratante

JEFE DEPTO CUBE ABASTO SOM Y SIST

SERGIO I WENDEZ TRE